



NOTARIA  
TERCERA

ESCRITURA NÚMERO: TRES MIL CIENTO CUARENTA.- (3.140)



AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA  
COMPAÑÍA CONTACTO INTERMEDIARIO DE REASEGUROS C.A.

OTORGADO POR

DAVID MAURICIO RIOFRIO PAZMIÑO

CAPITAL SOCIAL ACTUAL US\$ 27.300.00

AUMENTO DE CAPITAL US\$ 30.208.62

CAPITAL RESULTANTE US\$ 57.600.00

DÍ 5ª COPIAS

M.O.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, lunes veinte (20) de junio del dos mil cinco, ante mí, Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero, del Distrito Metropolitano de Quito, comparece el señor David Mauricio Riofrío Pazmiño en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía CONTACTO INTERMEDIARIO DE REASEGUROS C.A. de conformidad con el nombramiento adjunto y debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas de la Compañía. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado, domiciliado en la

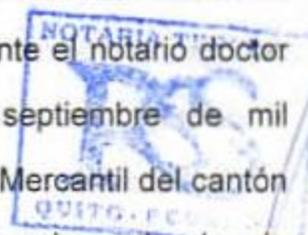
ciudad de Quito, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse a quien de conocerlo doy fe.- Bien instruido por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura que ha celebrarla procede libre y voluntariamente, y manifiesta lo siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la Compañía Contacto Intermediario de Reaseguros C.A. al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece el señor David Mauricio Riofrío Pazmiño en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía CONTACTO INTERMEDIARIO DE REASEGUROS C.A. de conformidad con el nombramiento adjunto y debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas de la Compañía. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado, domiciliado en la ciudad de Quito, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse. **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS PUNTO UNO.-** Por medio de Escritura Pública otorgada en esta ciudad de Quito ante el Notario Segundo del Cantón Quito, Doctor José Vicente Troya el catorce de noviembre de mil novecientos setenta y ocho, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el número mil cuarenta y nueve tomo ciento nueve, el veinte y cuatro de noviembre del mismo año se constituyó la compañía anónima denominada LATINOAMERICANA DE CORRETAJE DE REASEGUROS C.A. con un capital de seiscientos mil sucres **DOS PUNTO DOS.-** Por medio de Escritura Pública otorgada en esta ciudad ante el Notario Doctor Jaime Nolvos Maldonado el nueve de septiembre de mil novecientos ochenta y uno e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número novecientos sesenta y cuatro el veinte y ocho de septiembre del mismo año, la compañía LATINOAMERICANA DE CORRETAJE DE REASEGUROS C.A., aumentó su capital social a un millón doscientos mil





NOTARIA  
TERCERA

suces y reformó su estatuto social **DOS PUNTO TRES.-** Por medio de Escritura Pública otorgada en esta ciudad de Quito ante el notario doctor Jaime Nolivos Maldonado el veinte y ocho de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el número mil ciento quince, tomo ciento quince el ocho de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro, la referida compañía aumentó su capital social a cuatro millones cien mil sucres y reformó su estatuto social. **DOS PUNTO CUATRO.-** Por medio de Escritura Publica otorgada en esta ciudad de Quito ante el notario duodécimo, doctor Jaime Nolivos Maldonado el dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y cinco, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el doce de febrero de mil novecientos noventa y seis, la referida compañía cambió su denominación a LATINOAMERICANA DE CORRETAJE DE REASEGUROS LATINCORCA C.A., y aumentó su capital social a ciento veinte y nueve millones cien mil sucres y reformó su Estatuto. **DOS PUNTO CINCO.-** Mediante Escritura Pública celebrada en esta ciudad de Quito, el tres de Agosto de mil novecientos noventa y nueve, ante el notario cuarto doctor Jaime Aillon Alban e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el tres de enero del dos mil bajo el número ocho del Registro Mercantil, tomo ciento treinta y uno, la compañía LATINOAMERICANA DE CORRETAJE DE REASEGUROS LATINCORCA C.A., cambió su razón social a CONTACTO INTERMEDIARIO DE REASEGUROS C.A. y aumentó su capital a quinientos cincuenta y tres millones cuatrocientos mil sucres, y reformó su Estatuto. **DOS PUNTO SEIS.-** Mediante Escritura Pública celebrada el catorce de mayo del dos mil dos ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, doctor Sebastián Valdivieso Cueva, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el cuatro de octubre del dos mil dos, la compañía CONTACTO



INTERMEDIARIO DE REASEGUROS C.A. realizó la conversión de su capital a dólares de los Estados Unidos de América, elevó el valor nominal de las acciones a un dólar de los Estados Unidos de América y reformó su Estatuto Social, dando como resultado un capital social de veinte y siete mil trescientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en veinte y siete mil trescientas acciones de un valor de un dólar cada una.

**DOS PUNTO SIETE.-** La Junta General de Accionistas de la compañía CONTACTO INTERMEDIARIO DE REASEGUROS C.A. celebrada el 21 de marzo del 2005, aprobó por unanimidad y autorizo a que las utilidades del ejercicio económico 2004 sean reinvertidas en el monto máximo que según las formulas que establece la Ley de Régimen Tributario Interno establece. Asimismo se aprobó el aumento de capital, la reforma del Estatuto y se autorizó a que el Gerente General señor David Mauricio Riofrio Pazmiño realice los trámites pertinentes con la legalización del aumento de capital aprobado. **DOS PUNTO OCHO.-** La Junta General de Accionistas de la compañía CONTACTO INTERMEDIARIO DE REASEGUROS C.A. celebrada el 6 de junio del 2005 aprobó el aumento de capital en numerario por el valor de noventa y un dólares de los Estados Unidos de América. **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL.-** Con

los antecedentes antes expuestos, el Compareciente en la calidad que interviene, manifiesta que a fin de dar cumplimiento a lo resuelto en el Acta de Junta General de Accionistas de la Compañía CONTACTO INTERMEDIARIA DE REASEGUROS C.A. mencionada en los numerales dos punto siete y dos punto ocho de la cláusula antecedentes, aumenta el capital suscrito y pagado de la compañía CONTACTO INTERMEDIARIA DE REASEGUROS C.A, por medio de la reinversión de las utilidades netas del ejercicio económico dos mil cuatro en el monto máximo que según la aplicación de las formulas que la Ley de Régimen Tributario



NOTARIA  
TERCERA



Interno establece, asciende a treinta mil doscientos ocho dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y dos centavos de dólar. Asimismo aumenta en numerario el valor de noventa y un dólares de los Estados Unidos de América con treinta y ocho centavos de dólar. Con el aumento de capital resuelto, el capital social de la Compañía, que actualmente asciende a veinte y siete mil trescientos dólares de los Estados Unidos de América, se incrementa en la suma de treinta mil trescientos dólares de los Estados Unidos de América, dando como nuevo capital resultante la suma de cincuenta y siete mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América. Debe advertirse que el nuevo capital está dividido en cincuenta y siete mil seiscientas acciones de un dólar cada una. Con el aumento de Capital antes mencionado, el cuadro de integración del mismo quedará integrado de la siguiente forma

Accionista	(A) Capital Actual	(B) Aumento mediante reinversión de utilidades	(C) Aumento de capital en numerario	Capital resultante (A)+(B)+(C)	Acciones
Herederos Sr. Juan Esteban Borja	US\$ 21.332,00	US\$ 23.605,03	US\$ 71,97	US\$ 45.009,00	45.009
María Amparo Borja M.	US\$ 2.048,00	US\$ 2.265,64	US\$ 6,36	US\$ 4.320,00	4.320
Juan Esteban Borja M.	US\$ 2.047,00	US\$ 2.265,64	US\$ 7,36	US\$ 4.320,00	4.320
Uniseguros IACA	US\$ 1.873,00	US\$ 2.072,31	US\$ 5,69	US\$ 3.951,00	3.951
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 27.300,00</b>	<b>US\$ 30.208,62</b>	<b>US\$ 91,38</b>	<b>US\$ 57.600,00</b>	<b>57.600</b>

**CUARTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** El compareciente en su calidad de Representante Legal de la Compañía declara bajo juramento que se ha realizado el pago del capital social aumentado en la compañía CONTACTO INTERMEDIARIO DE REASEGUROS C.A. y que los valores aumentados son los que constan en la presente Escritura **QUINTA.- REFORMA DEL ESTATUTO.-** El compareciente manifiesta que como consecuencia de las resoluciones adoptadas, reforma el artículo quinto y sexto del

estatuto social de la Compañía que en adelante dirán:

ARTICULO QUINTO: El capital social de la compañía es cincuenta y siete mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América ( US\$57.600,00 ), dividido en cincuenta y siete mil seiscientas acciones de un dólar cada una. Si la compañía resolviere emitir, posteriormente nuevas acciones, tendrá preferencia a la suscripción de ellas, los legítimos poseedores de las acciones suscritas y pagadas al momento de hacerse la nueva emisión a prorrata de ellas, debiendo tales legítimos poseedores ejercitar su derecho al respecto, dentro del plazo previsto por la ley, vencido el cual, las nuevas acciones podrán ser ofrecidas al público. Los títulos de acciones que se emitan por aumentos futuros de capital, contendrán el número y serie de orden. La Junta General determinará en cada caso, el valor de la suscripción de las nuevas acciones y forma de pago que han de regir para los accionistas y para el público. ARTÍCULO SEXTO: Naturaleza de las acciones: Las acciones serán ordinarias y nominativas las cincuenta y siete mil seiscientas acciones, en que se halla dividido el capital social, a las que se refiere el artículo quinto de sus estatutos, irán numeradas del cero cero uno al cincuenta y siete mil seiscientas. Se podrán emitir títulos de acciones múltiples que amporen más de una acción. Usted Señor Notario, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa validez de este instrumento. (Firmado) Abogado Esteban Herdoiza Holguín, matrícula número ocho mil ciento cuarenta y siete, del Colegio de Abogados de Pichincha. HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y que el compareciente la acepta en todas sus partes. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que les fue a los



NOTARIA  
TERCERA

comparecientes íntegramente por mí el Notario, se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fé.



*David Mauricio Riofrio Pazmiño*  
SR. DAVID MAURICIO RIOFRIO PAZMIÑO

GERENTE GENERAL

C.C. Nº 170749418-1

*Roberto Salgado Salgado*  
  
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO  
NOTARIO TERCERO  
QUITO - ECUADOR

# CONTACTO

INTERMEDIARIO DE REASEGUROS C.A.

Quito, 11 de octubre del 2004

Señor

**David Mauricio Riofrío Pazmiño**

Presente.-

De mi consideración:

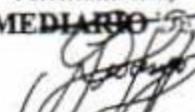
Me es grato poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de la compañía "CONTACTO INTERMEDIARIO DE REASEGUROS C.A.", reunida en esta ciudad de Quito el día 11 de octubre del 2004, mediante resolución adoptada por unanimidad, en esta misma fecha tuvo el acierto de reelegir a usted para que ocupe el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía por un período estatutario de dos años.

Sus derechos y atribuciones y obligaciones que como Gerente General le corresponden, entre las cuales está asumir la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, consta en la escritura pública de constitución de la compañía Latinoamericana de Corretaje de Reaseguros C.A., otorgada en la Notaria Segunda del Cantón Quito el 14 de noviembre de 1978, en aquella entonces a cargo del Dr. José Vicente Troya Jaramillo, la cual fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 24 de noviembre de 1978; en la reforma estatutaria contenida en la escritura pública otorgada el 18 de agosto de 1995, ante el Notario duodécimo del Cantón Quito, Jaime Nolivos M., la cual fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 12 de febrero de 1996, por la cual la compañía, además cambió su denominación a Latinoamericana de Corretaje de Reaseguros Latincorça C.A. y en la escritura pública de reforma de estatuto otorgada el 3 de agosto de 1999 ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, Dr. Jaime Aillón Albán la cual fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 3 de enero de 2000, por la cual la compañía cambió a su denominación actual "CONTACTO INTERMEDIARIO DE REASEGUROS C.A."

Mucho agradeceré que al pie de la presente se sirva consignar la razón de su aceptación a este nombramiento, y por mi parte y en nombre de la compañía, me complazco por tan merecida designación.

Atentamente,

**CONTACTO INTERMEDIARIO DE REASEGUROS C.A.**

  
Graciela Hidalgo A.  
SECRETARIO AH-HOC  
C.C. o. 1708160633

**RAZON:** Agradezco la designación como Gerente General de la compañía, y con esta fecha acepto el cargo. Quito, 11 de octubre del 2004

  
David Mauricio Riofrío Pazmiño  
C.C. 170749418-1



Cabe señalar, que la Compañía mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Jaime Nolivos Maldonado, Notario Décimo Segundo del Cantón Quito el 9 de Septiembre de 1981 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 28 de Septiembre de 1981, aumento el capital y reformó su estatuto social; y adicionalmente mediante escritura pública otorgada ante el mismo Notario, Doctor Jaime Nolivos Maldonado el 28 de Septiembre de 1984 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 8 de Noviembre de 1984, la Compañía aumento el capital y reformó su estatuto social.

Asimismo la compañía CONTACTO INTERMEDIARIO DE REASEGUROS C.A. codifico su estatuto mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, doctor Rodrigo Salgado Valdez el 21 de junio del 2002, e inscrita en el Registro Mercantil el 13 de noviembre del 2002.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 8769 del Registro de Nombramientos Tomo 135 Quito, a 26 OCT. 2004

**REGISTRO MERCANTIL**

*[Handwritten Signature]*  
**Dr. RAÚL GAYBOR/SECAIRA**  
 REGISTRADOR MERCANTIL  
 DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO. De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial. CERTIFICO: que la copia que antecede, que consta de UN fojas, es reproducción exacta del documento presentado ante el suscrito. Quito a 20 - Julio - 2005

*[Handwritten Signature]*  
**DR. ROBERTO SALGADO S.**  
 Notario Tercero del Cantón Quito.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION  
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 170749418-1  
 RIOFRIO PAZMINO DAVID MAURICIO  
 19 AGOSTO \*\*\* 1.976  
 PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 NO. CENSO 02 C 398 01599  
 PICHINCHA/ QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 76

*Pazmino David*  
 FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA \*\*\*\*\* Y4344V4224  
 CASADO LUCILA CECILIA CAMPOS MEDINA  
 SECUNDARIA ESTUDIANTE  
 HERRERA RIOFRIO  
 SAKA PAZMINO  
 QUITO APELLIDO DE LA MADRE 3785/99  
 0378572011 PRODUCCION  
 FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 0205004  
*[Signature]*  
 FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

66 - 8126 NUMERO 175784181 CEDULA  
 RIOFRIO PAZMINO DAVID MAURICIO APELLIDOS Y NOMBRES  
 QUITO CANTON  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO. De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, CERTIFICO: que la copia que antecede, que consta de una fojas, es reproducción exacta del documento presentado ante el suscrito.  
 Quito a, 20 JUNIO 2005

*[Signature]*  
 DR. ROBERTO SALGADO S.  
 Notario Tercero del Cantón Quito



## ACTA No. 60

### ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONTACTO INTERMEDIARIO DE REASEGUROS C.A. REALIZADA EL LUNES 21 DE MARZO DEL 2005

En la ciudad de Quito, el día Lunes veinte y uno de marzo del dos mil cinco, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Brasil 293 y Granda Centeno, Primer Piso siendo las diecisiete horas según convocatoria publicada en el Diario La Hora del jueves 10 de marzo del 2005, se reúnen en Junta General de Accionistas de la Compañía CONTACTO INTERMEDIARIO DE REASEGUROS C.A., el Sr. Juan Esteban Borja Matheus debidamente autorizado con carta poder por parte los Herederos del Lic. Juan Esteban Borja Maldonado + para representar el 78,14% de participación accionaria en la Compañía equivalente a veintiún mil trescientas treinta y dos acciones de un dólar cada una y su participación accionaria a título personal del 7,5% equivalente a dos mil cuarenta y siete acciones, la Sra. María Amparo Borja Matheus propietaria de dos mil cuarenta y ocho acciones de un dólar cada una equivalente al 7,5% del capital social. De acuerdo al Art. 13 de los Estatutos Sociales de la Compañía, el Presidente, Ing. Fernando Espinosa preside la Junta y como Secretario AD-HOC, la Junta nombra a la Sra. Graciela Hidalgo; a quién el Señor Presidente solicita se constate el quórum a través de la lista de asistentes la misma que es incorporada al libro de expediente de actas de juntas generales, por medio de la cual se advierte la presencia del 93,14% del capital pagado de la compañía; por lo cual a la hora arriba indicada declara instalada la Junta y ordena que por Secretaria se dé lectura a la convocatoria publicada en el diario La Hora de esta ciudad, edición correspondiente al día jueves 10 de marzo del 2005 la misma que se transcribe en la presente acta.

## CONVOCATORIA

### A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONTACTO INTERMEDIARIO DE REASEGUROS C.A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y por los estatutos sociales de CONTACTO INTERMEDIARIO DE REASEGUROS C.A., se convoca a JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, que tendrá lugar el día lunes 21 de marzo del 2005, a las 17 horas en su local ubicado en la Av. Brasil 293 y Granda Centeno, Edificio IACA primer piso, en la ciudad de Quito.

El orden del día es:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General.
2. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2004.
3. Conocer y aprobar el Informe del Comisario
4. Conocer y aprobar el Informe de Auditoría Externa
5. Pronunciamiento y resolución de la Junta General sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico 2004.

Se convoca individualmente al señor Comisario.

De conformidad con la Ley, los documentos que serán conocidos por la Junta General están a disposición de los señores Accionistas en el domicilio principal de la compañía.

Quito, 9 de marzo del 2005

#### **CONTACTO INTERMEDIARIO DE REASEGUROS C.A.**

**ING. DAVID RIOFRIO**  
**GERENTE GENERAL**

Como acto seguido, la Junta General Ordinaria de Accionistas procede a resolver los puntos de la convocatoria:

**Primer Punto.-** El señor David Riofrío, Gerente General, presenta a la Junta el Informe Económico de actividades correspondientes al ejercicio económico comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del 2004, el mismo que es aprobado por unanimidad por todos los Accionistas.

**Segundo Punto.-** Siguiendo con el orden del día, la Junta General de Accionistas conoce el Balance General, Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico 2004, los mismos que luego de su revisión y análisis son aprobados por unanimidad por los Accionistas.

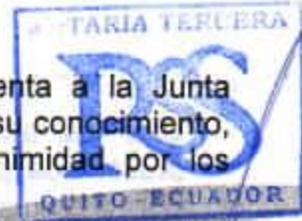
**Tercer Punto.-** A continuación se solicita al señor Comisario, presente su informe correspondiente al ejercicio económico 2004 y de lectura del mismo, una vez analizados los puntos presentados, unánimemente es aprobado por los Accionistas.

@



# CONTACTO

INTERMEDIARIO DE REASEGUROS C.A.



**Cuarto Punto.-** El señor David Riofrío, Gerente General, presenta a la Junta General de Accionistas el Informe de los Auditores Externos para su conocimiento, una vez revisado y analizado, el mismo es aprobado por unanimidad por los señores Accionistas.

**Quito Punto.-** Siguiendo con el orden del día, el Sr. David Riofrío, Gerente General, presenta la Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio económico comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2004, el mismo que se detalla a continuación.

**CONTACTO INTERMEDIARIO DE REASEGUROS C.A.  
CONCILIACION TRIBUTARIA  
EJERCICIO ECONOMICO 2004**

<b>UTILIDAD CONTABLE ANTES DE IMPUESTO</b>		<b>54.253,12</b>
<b>15% PARTICIPACION UTILIDADES</b>		<b>8.137,97</b>
<b>(=) UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA</b>		<b>46.115,15</b>
<b>(+) GASTOS NO DEDUCIBLES</b>		<b>16.168,37</b>
<b>UTILIDAD GRAVABLE</b>		<b>62.283,52</b>
<b>(-) 25% IMPUESTO A LA RENTA</b>	<b>15.570,88</b>	<b>15.570,88</b>
<b>(-) RETENCIONES EN LA FUENTE DEL AÑO</b>	<b>282,00</b>	
<b>VALOR A PAGAR IMPUESTO A LA RENTA 2004</b>	<b>15.288,88</b>	
<b>(=) UTILIDAD NETA</b>		<b>30.544,27</b>
<b>(-) RESERVA LEGAL</b>		
Según Art. 27 de los Estatutos de Contacto CA:		<b>3.054,43</b>
<b>(=) UTILIDAD NETA PARA DISTRIBUIR A LOS ACCIONISTAS</b>		<b>27.489,84</b>

Una vez analizada la distribución de Utilidades del Ejercicio Económico 2004 presentada por la Gerencia General a los señores Accionistas, esta es aprobada por unanimidad y autorizan sean reinvertidas la utilidades netas del ejercicio económico 2004 en el monto máximo que según la aplicación de las fórmulas que la Ley de Régimen Tributario Interno establece, asciende a US\$ 30.208,62 y el rubro de no inversión asciende a US\$ 32.074,90 y con la aplicación de los porcentajes respectivos el impuesto a pagar asciende a US\$ 12.550,02, autorizan al Gerente General se realice el ajuste respectivo en el mes actual con la afectación a las cuentas de Impuesto a la renta por pagar US\$ 3.020,86 la cuenta de Reserva Legal US\$ 302.08 y como contrapartida la cuenta de Resultados del Ejercicio económico 2004. Así también autorizan los señores Accionistas al Gerente General se realice el trámite correspondiente para legalizar la reinversión de utilidades.

Una vez tomada esta decisión se deja constancia de la nueva distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2004.

**CONTACTO INTERMEDIARIO DE REASEGUROS C.A.  
 CONCILIACION TRIBUTARIA  
 EJERCICIO ECONOMICO 2004**

<b>UTILIDAD CONTABLE ANTES DE IMPUESTO</b>		<b>54.253,12</b>
<b>15% PARTICIPACION UTILIDADES</b>		<b>8.137,97</b>
<b>(=) UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA</b>		<b>46.115,15</b>
<b>(+) GASTOS NO DEDUCIBLES</b>		<b>16.168,37</b>
<b>UTILIDAD GRAVABLE</b>		<b>62.283,52</b>
<b>(-) 25% IMPUESTO A LA RENTA</b>	<b>12.550,02</b>	<b>12.550,02</b>
<b>(-) RETENCIONES EN LA FUENTE DEL AÑO</b>	<b>282,00</b>	
<b>VALOR A PAGAR IMPUESTO A LA RENTA 2004</b>	<b>12.268,02</b>	
<b>(=) UTILIDAD NETA</b>		<b>33.565,13</b>
<b>(-) RESERVA LEGAL</b>		
Según Art. 27 de los Estatutos de Contacto CA:		<b>3.356,51</b>
<b>(=) UTILIDAD NETA PARA DISTRIBUIR A LOS ACCIONISTAS</b>		<b>30.208,62</b>

*(Handwritten signature)*



# CONTACTO

INTERMEDIARIO DE REASEGUROS C.A.



Concluidos los asuntos mencionados en la convocatoria, la Presidencia dio un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se dio lectura de la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación procedieron a clausurar la sesión a las 20:00 horas, para constancia de lo anterior firman:

**FERNANDO ESPINOSA**  
PRESIDENTE

**GRACIELA HIDALGO**  
SECRETARIA AH-HOC

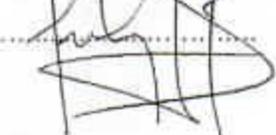


# CONTACTO

INTERMEDIARIO DE REASEGUROS C.A.

## ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONTACTO INTERMEDIARIO DE REASEGUROS C.A. REALIZADA EL LUNES 21 DE MARZO DEL 2005

### LISTA DE ASISTENTES:

NOMBRES ACCIONISTAS	No. ACCIONES	%	FIRMAS
HEREDEROS SR. JUAN ESTEBAN BORJA MALDONADO+	21.332	78,14%	C.P. 
SRA. MARIA AMPARO BORJA MATHEUS	2.048	7,5%	<i>M.A. Borja Matheus</i> 
SR. JUAN ESTEBAN BORJA MATHEUS	2.048	7,5%	
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>	<b>25.428</b>	<b>93.14%</b>	

Quito, 21 de marzo del 2005.





# CONTACTO

INTERMEDIARIO DE REASEGUROS C.A.



## ACTA No. 63

### ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONTACTO INTERMEDIARIO DE REASEGUROS C.A. REALIZADA EL LUNES 6 DE JUNIO DEL 2005

En la ciudad de Quito, el día Lunes seis de mayo del dos mil cinco, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Brasil 293 y Granda Centeno, Primer Piso siendo las diecisiete horas según convocatoria publicada en el Diario La Hora del jueves 25 de mayo del 2005, se reúnen en Junta General de Accionistas de la Compañía CONTACTO INTERMEDIARIO DE REASEGUROS C.A., el Sr. Juan Esteban Borja Matheus debidamente autorizado con carta poder por parte los Herederos del Lic. Juan Esteban Borja Maldonado + para representar el 78,14% de participación accionaria en la Compañía equivalente a veintiún mil trescientas treinta y dos acciones de un dólar cada una y su participación accionaria a título personal del 7,5% equivalente a dos mil cuarenta y siete acciones, la Sra. María Amparo Borja Matheus propietaria de dos mil cuarenta y ocho acciones de un dólar cada una equivalente al 7,5% del capital social. De acuerdo al Art. 13 de los Estatutos Sociales de la Compañía, el Presidente, Ing. Fernando Espinosa preside la Junta General y como Secretario AD-HOC, la Junta nombra a la Sra. Graciela Hidalgo; a quién el Señor Presidente solicita se constate el quórum a través de la lista de asistentes la misma que es incorporada al libro de expediente de actas de juntas generales, por medio de la cual se advierte la presencia del 93,14% del capital pagado de la compañía; por lo cual a la hora arriba indicada declara instalada la Junta y ordena que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el diario La Hora de esta ciudad, edición correspondiente al día miércoles veinte y cinco de mayo del dos mil cinco la misma que se transcribe en la presente acta.

## CONVOCATORIA

### A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONTACTO INTERMEDIARIO DE REASEGUROS C.A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y por los estatutos sociales de CONTACTO INTERMEDIARIO DE REASEGUROS C.A., se convoca a JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, que tendrá lugar el día lunes 6 de junio del 2005, a las 17 horas en su local ubicado en la Av. Brasil 293 y Granda Centeno, Edificio IACA primer piso, en la ciudad de Quito.



El orden del día es:

1. Aumento de Capital.

Se convoca individualmente al señor Comisario.

Quito, 25 de mayo del 2005

**CONTACTO INTERMEDIARIO DE REASEGUROS C.A.**

**ING. DAVID RIOFRIO  
GERENTE GENERAL**

Como acto seguido, la Junta General Extraordinaria de Accionistas procede a resolver el punto de la convocatoria:

**Primer Punto.-** De acuerdo al punto señalado en la convocatoria, los señores Accionistas unánimemente autorizan al Gerente General para que con su sola firma se realice el trámite correspondiente para legalizar la reinversión de utilidades que fue aprobada en la Junta General de Accionista realizada el 28 de marzo del 2005, en el monto máximo producto de la aplicación de las fórmulas contenidas en la Resolución 263 de la Dirección General de Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial número 551 del 9 de abril del 2002 y que asciende a US\$ 30.204,62, así también se aprueba unánimemente un aumento de capital en numerario de US\$ 91,38 con lo cual el nuevo Capital Social Pagado de la Compañía será de cincuenta y siete mil seiscientos Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, la reforma de estatuto de la Compañía, así como para que emita las acciones resultantes del presente aumento de Capital. El Gerente General asimismo podrá introducir en la Escritura los cambios modificaciones que fueren dispuestos o sugeridos por la Superintendencia de Bancos, de tal manera que su texto se ajuste a todo lo que dispone la ley, entendiéndose ésta autorización como poder para tal efecto.

Con el aumento de capital en numerario y la reinversión de utilidades el Capital Social de CONTACTO INTERMEDIARIO DE REASEGUROS C.A quedará de conformidad con el siguiente cuadro:



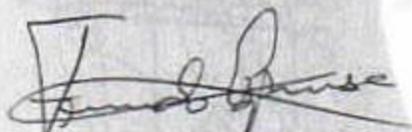
# CONTACTO

INTERMEDIARIO DE REASEGUROS C.A.



Accionistas	Capital Actual	Aumento mediante reinversión de utilidades	Aumento de capital en numerario	Capital Resultante (A)+(B)+(C)	Acciones
Herederos Sr. Juan Esteban Borja	US\$ 21.332,00	US\$ 23.605,03	US\$ 71,97	US\$ 45.009,00	45.009
María Amparo Borja	US\$ 2.048,00	US\$ 2.265,64	US\$ 6,36	US\$ 4.320,00	4.320
Juan Esteban Borja M.	US\$ 2.047,00	US\$ 2.265,64	US\$ 7,36	US\$ 4.320,00	4.320
Uniseguros-IACA	US\$ 1.873,00	US\$ 2.072,31	US\$ 5,69	US\$ 3.951,00	3.951
Total	(A) US\$27.300,00	(B) US\$ 30.208,62	(C) US\$ 91,38	US\$ 57.600,00	57.600

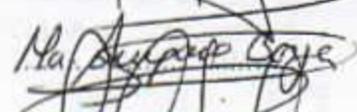
Concluido el punto mencionado en la convocatoria, la Presidencia dio un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se dio lectura de la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación procedieron a clausurar la sesión a las 18:30 horas, para constancia de lo anterior firman:

  
**FERNANDO ESPINOSA**  
PRESIDENTE

  
**GRACIELA HIDALGO**  
SECRETARIA AH-HOC

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA CONTACTO INTERMEDIARIO DE REASEGUROS C.A.  
REALIZADA EL LUNES 6 DE JUNIO DEL 2005**

**LISTA DE ASISTENTES:**

NOMBRES ACCIONISTAS	No. ACCIONES	%	FIRMAS
HEREDEROS SR. JUAN ESTEBAN BORJA MALDONADO+	21.332	78.14%	C.P. 
SRA. MARIA AMPARO BORJA MATHEUS	2.048	7,5%	
SR. JUAN ESTEBAN BORJA M.	2.047	7,5%	
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>	<b>25.428</b>	<b>93.14%</b>	

Quito, 6 de junio del 2005.

Se otorgó ante mí; y, en fé de ello confiero esta  
CERTIFICADA, del Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de  
la Compañía CONTACTO INTERMEDIO DE REASEGUROS C.A., sellada y  
firmada en Quito, veinte de junio del dos mil cinco.—

QUINTA



*[Handwritten signature]*  
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO  
NOTARIO TERCERO  
QUITO - ECUADOR





NOTARIA  
TERCERA

ZÓN: Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo segundo de la Resolución número SBS-INSP-2005-352, de fecha veintitrés de septiembre del dos mil cinco, expedida por el Doctor Renán Calderón Villacís, Intendente Nacional de Seguros, de la Superintendencia de Bancos, tome nota al margen de la escritura matriz del Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la compañía CONTACTO INTERMEDIARIO DE REASEGUROS C.A., celebrada ante el suscrito Notario Doctor Roberto Salgado Salgado, el veinte de junio del dos mil cinco, de la aprobación del Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la compañía CONTACTO INTERMEDIARIO DE REASEGUROS C.A., en los términos constantes de la escritura que antecede.- Quito, a cinco de octubre del dos mil cinco.—



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO  
NOTARIO TERCERO  
QUITO ECUADOR





Dra. Ximena  
Moreno de  
Solines

NOTARIA 2a

1 ZON:- Cumpliendo lo ordenado por el doctor Renán Calderón  
2 Villacís Intendente Nacional del Sistema de Seguro Privado de  
3 la Superintendencia de Bancos y Seguros, en su resolución No.  
4 SBS-INSP-2005-352 de fecha 23 de septiembre del 2005, tomé  
5 nota de la escritura de aumento de capital y reforma de  
6 estatutos de la compañía CONTACTO INTERMEDIARIO DE REASEGUROS  
7 C.A., otorgada ante el Notario Tercero de Quito, el 20 de  
8 junio del 2005, al margen de la matriz de la escritura de  
9 constitución de la compañía LATINOAMERICANA DE CORRETAJE DE  
10 REASEGUROS C.A. hoy denominada CONTACTO INTERMEDIARIO DE  
11 REASEGUROS C.A., otorgada ante el doctor José Vicente Troya  
12 Jaramillo, el 14 de noviembre de 1978, cuyo archivo se  
13 encuentra actualmente a mi cargo.-

14 QUITO, A 13 DE OCTUBRE DEL 2005.-



15  
16  
17  
18 DR. RAMIRO RHEA PALACIOS  
19 NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE



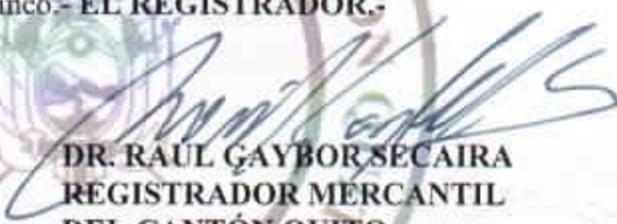
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28



REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **SBS-INSP-2005- TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS** del Sr. **INTENDENTE NACIONAL DEL SISTEMA DE SEGURO PRIVADO** de 23 de septiembre del año 2.005, bajo el número **2755** del Registro Mercantil, Tomo **136**.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: **1049** del Registro Mercantil de veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta y ocho, a fs. 2671, Tomo 109, **453** del Registro Mercantil de doce de febrero de mil novecientos noventa y seis, a fs. 743, Tomo 127 y **8** del Registro Mercantil de tres de enero de dos mil, a fs. 12 vta., Tomo 131.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL** y **REFORMA DE ESTATUTOS** de "**CONTACTO INTERMEDIARIO DE REASEGUROS C.A.**", otorgada el veinte de junio del año dos mil cinco, ante el Notario **TERCERO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. ROBERTO SALGADO SALGADO**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO CUARTO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **038887**.- Quito, a veinticinco de octubre del año dos mil cinco.- **EL REGISTRADOR**.-

  
**DR. RAUL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN QUITO**

RG/mn.-





REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SBS-INSP-2005-352

RENÁN CALDERÓN VILLACÍS  
INTENDENTE NACIONAL DEL  
SISTEMA DE SEGURO PRIVADO

**CONSIDERANDO:**

**QUE** el doctor Esteban Herdoíza H., abogado de CONTACTO INTERMEDIARIO DE REASEGUROS C.A., ha solicitado a esta Superintendencia de Bancos y Seguros la aprobación del aumento del capital social y reforma del estatuto de la referida compañía, para este efecto a remitido los tres primeros testimonios de la escritura pública otorgada el 20 de junio del 2005, ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, doctor Roberto Salgado Salgado;

**QUE** en la junta general extraordinaria de accionistas de CONTACTO INTERMEDIARIO DE REASEGUROS C.A., celebrada el 6 de junio del 2005, resolvieron aprobar el aumento del capital social y la reforma al estatuto de la mencionada compañía;

**QUE** la Subdirección Legal de la Intendencia Nacional del Sistema de Seguro Privado, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada, contenido en el memorando No.INSP-SSL-2005-1265 de 21 de septiembre del 2005; y,

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Bancos y Seguros mediante resolución No. ADM-2005-7134 de 20 de enero de 2005,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** a) el aumento del capital social de CONTACTO INTERMEDIARIO DE REASEGUROS C.A. a la suma de CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 57.600,00), dividido en cincuenta y siete mil seiscientas acciones de un dólar cada una; y, b) la reforma del estatuto, de conformidad con los términos constantes en la escritura pública otorgada el 20 de junio del 2005, ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, doctor Roberto Salgado Salgado.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** que el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de la escritura pública de aumento del capital social y la reforma del estatuto, otorgada el 20 de junio del 2005, en el sentido de que ésta ha sido aprobada mediante la presente resolución y siente las razones correspondientes.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** que el Notario Segundo del cantón Quito, tome nota al margen de la escritura pública de constitución de LATINOAMERICANA DE CORRETAJE DE REASEGUROS C.A., actualmente CONTACTO INTERMEDIARIO DE REASEGUROS C. A. otorgada el 14 de noviembre de 1978, en el sentido de que



REPUBLICA DEL ECUADOR

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS**

RESOLUCIÓN No. SBS-INSP-2005-352

Página Dos

ésta ha procedido a aumentar el capital social y reformar el estatuto, en los términos de la escritura pública otorgada el 20 de junio del 2005, y sienta las razones correspondientes.

**ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER** que el Registrador Mercantil del cantón Quito, inscriba la escritura pública de aumento del capital social y reforma del estatuto, de esa compañía, otorgada el 20 de junio del 2005, ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, doctor Roberto Salgado Salgado, junto con la presente resolución; y, cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

**ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER** que esta resolución se publique, por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación del Distrito Metropolitano de Quito, conjuntamente con el extracto de la escritura pública de aumento del capital social y reforma al estatuto que será elaborado por la Superintendencia de Bancos y Seguros.

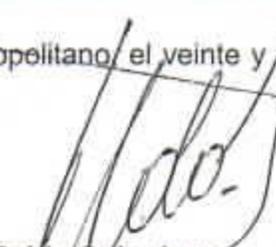
**ARTÍCULO SEXTO.- DISPONER** que la compañía, una vez que haya dado cumplimiento a lo ordenado en la presente resolución, remita a este organismo de control dos copias de la escritura pública con la constancia de todo lo actuado.

**ARTÍCULO SÉPTIMO.- DISPONER** que CONTACTO INTERMEDIARIO DE REASEGUROS C.A. publique el estatuto social para su distribución entre los accionistas y el público, y remita tres ejemplares a esta Superintendencia de Bancos y Seguros.

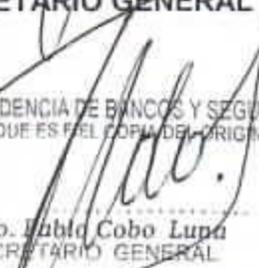
**COMUNÍQUESE.-** Dada en la Superintendencia de Bancos y Seguros, en Quito, Distrito Metropolitano, el veinte y tres de septiembre del dos mil cinco.

  
**Dr. Renán Calderón Villacís**  
**INTENDENTE NACIONAL DEL**  
**SISTEMA DE SEGURO PRIVADO**

**LO CERTIFICO.-** Quito, Distrito Metropolitano, el veinte y tres de septiembre del dos mil cinco.

  
**Lcdo. Pablo Cobo Luna**  
**SECRETARIO GENERAL**

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS**  
CERTIFICÓ QUE ES EL COPA DEL ORIGINAL

  
**Lcdo. Pablo Cobo Luna**  
**SECRETARIO GENERAL**

28 SET. 2005

28 SEP 2005  
ARCHIVO GENERAL

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO. De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, CERTIFICO que la copia que antecede, que consta de 005 fojas, es reproducción exacta del documento presentado ante el suscrito.

Quito a. 6 OCT 2005

  
DR. ROBERTO SALGADO S.,  
Notario Tercero del Cantón Quito

